

Guayaquil, Marzo 4 del 2.003

Señores
Accionistas de la
Compañía PROTORSA S. A.
Ciudad .

"PARA DIGITALIZAR"

Sujetándome a las disposiciones que contemplan los Estatutos de nuestra Compañía PROTORSA S. A., y a las Leyes pertinentes, les indico que me constituí en días pasados en el departamento Contable de dicha Compañía, y en mi calidad de Comisario de la misma solicité toda la documentación del año 2002 para someterla a la revisión, y, verificado este trabajo en forma minuciosa, comprobé que todos los los asientos Contables se sujetaban a las normas establecidas y practicadas en forma usual, así como todos los soportes de los asientos están sujetos estrictamente a las disposiciones pertinentes y Leyes en vigencia .

Por manera que basándome en los argumentos anteriormente expuestos, apruebo en su totalidad el trabajo Contable realizado en nuestra Compañía PROTORSA S. A., durante el año 2.002 -

De los Señores Accionistas .


Ing. Com. David Defás Rugel
Comisario - Reg. No. 4.095



28 MAR. 2003